

Modelo Acta para la aprobación de la propuesta de nombramiento de un vocal en la Junta Directiva de la Comunidad Energética _____, Gran Canaria.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE

Acta de la junta general extraordinaria de fecha

En, siendo las horas del día de de, y previa la pertinente convocatoria remitida a todos los propietarios de la comunidad remitida por el presidente/a conforme a lo dispuesto en el - artículo 16 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal (en adelante, LPH), queda constituida la junta de propietarios.

ASISTENTES

Preside la reunión el presidente/a de la comunidad, D/Dña

y actuando como Secretario, D/Dña.....

Asisten a la reunión, personalmente o por representación, los siguientes propietarios:

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

(indicar todos los asistentes)

Los propietarios privados de derecho de voto conforme al artículo 15.2 LPH, cuyas personas y cuotas de participación en la comunidad no son computadas a efectos de alcanzar las mayorías exigidas, figuran en el Anexo 2.

Los acuerdos adoptados en esta reunión se transcriben a continuación.

A continuación, toma la palabra el presidente, declarando iniciada la reunión para tratar los siguientes extremos del orden del día.

El **ORDEN DEL DÍA** previsto, según se notificó a los propietarios con suficiente antelación, se desarrolló de la siguiente forma:

ÚNICO.-Propuesta de nombramiento de un vocal en la Junta Directiva de la Comunidad Energética _____, Gran Canaria:

La Junta General de fecha _____ acordó el arrendamiento de la cubierta comunitaria por parte de la Asociación “Comunidad Energética _____, Gran Canaria”, para la instalación de un sistema fotovoltaico de autoconsumo colectivo.

Considerando que la asociación incluirá un vocal entre los miembros de su Junta Directiva en representación de la Comunidad de Propietarios, de entre los asociados que residan en el inmueble, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de sus Estatutos, se propone el nombramiento de; _____, como vocal de la Junta Directiva de la Asociación “Comunidad Energética _____, Gran Canaria”

La Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, en su artículo 17.7 exige el voto de la mayoría del total de los propietarios que, a su vez, representen la mayoría de las cuotas de participación. En segunda convocatoria, señala el referido artículo, serán válidos los acuerdos adoptados por la mayoría de los asistentes, siempre que ésta represente, a su vez, más de la mitad del valor de las cuotas de los presentes.

Una vez efectuada la votación, el resultado es el siguiente:

VOTOS A FAVOR

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del,
con cuota de participación%.

(Enumerar votos a favor describiendo a cada propietario)

VOTOS EN CONTRA

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

(Enumerar votos a favor describiendo a cada propietario)

ABSTENCIONES

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

D/Dñapropietario/a del
con cuota de participación%.

(Enumerar votos a favor describiendo a cada propietario)

En consecuencia, al haberse obtenido la mayoría del total de los propietarios que, a su vez, representen la mayoría de las cuotas de participación, **EL ACUERDO SE CONSIDERA APROBADO**, conforme al art. 17.7 LPH.

No habiendo más temas que tratar, siendo las del día....., se cierra la sesión, elaborándose el presente acta por parte del secretario/a-administrador/a con el visto bueno del Presidente/a

Firma